RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

EXPEDIENTE INICIAL: LOTE 2021 5662 (Expte. Referencia CONTR 2021 21339)
EXPEDIENTE DE PRÓRROGA: EC009 2023 2438

OBJETO: PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA. LOTE 3: ACCESORIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 2 de febrero de 2021 se acuerda el inicio de procedimiento de contratación para suministro de material fungible para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, comprendiendo el Lote n.º 3 accesorios para la toma de muestras y gestión de residuos, quedando asimismo justificado en la misma la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir y la idoneidad del objeto, así como el resto de elementos regulados en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Con fecha 23 de febrero de 2022 esta Delegación formalizó el contrato correspondiente al Lote 3 con la empresa CLINIBAX, S.L., con N.I.F. nº B80163751, mediante el cual la citada empresa se comprometía a prestar el servicio mencionado, por un período comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y al 29 de febrero de 2024, ambos inclusive.

TERCERO.- La Secretaría General Provincial, con fecha 21 de diciembre de 2023, elaboró una Memoria Justificativa de la necesidad de continuar prorrogando el contrato de servicios de referencia, toda vez que la empresa adjudicataria lo ha prestado satisfactoriamente, persiste la necesidad de disponer del mismo, existe dotación presupuestaria suficiente y se contempla esta posibilidad en la cláusula 3ª del contrato y en el Anexo I, apartado 3, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En la citada Memoria se propone que la prórroga del contrato sea por un período de 24 meses, empezando el 1 de marzo de 2024 y finalizando el 28 de febrero de 2026.

CUARTO.- La valoración del importe total de la prórroga asciende a la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.596,65 €), de los cuales, MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.318,43 €) corresponden al 21% de IVA, y existiendo dotación presupuestaria suficiente en las siguientes posiciones:

POSICIÓN	EJERCICIO	IMPORTE
2100030000 G/14B /22108/14	2024	3.165,27 €
2100030000 G/14B /22108/14	2025	3.798,33 €
2100030000 G/14B /22108/14	2026	633,05 €

Vista la Memoria elaborada en la que se justifica la necesidad de prorrogar el contrato, considerando la existencia de dotación presupuestaria suficiente, esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, en uso de las facultades que le han sido delegadas, sobre gestión del gasto y contratación administrativa, por Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental de la Consejería.

RESUELVE

PRIMERO.- PRORROGAR la vigencia del contrato del suministro de material fungible para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba, Lote n.º 3 : Accesorios para la toma de muestras y gestión de residuos, CONTR 2021 21339, LOTE 2021 5662, por un período de 24 meses, empezando la misma el 1 de marzo de 2024 y finalizando el 28 de febrero de 2026.

SEGUNDO.-El importe de la prórroga asciende a la cantidad de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.596,65 €)., de los cuales, MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.318,43 €) corresponden al 21% de IVA, imputándose el gasto que origine la obligación contraída a las siguientes posiciones presupuestarias:

POSICIÓN	EJERCICIO	IMPORTE
2100030000 G/14B /22108/14	2024	3.165,27 €
2100030000 G/14B /22108/14	2025	3.798,33 €
2100030000 G/14B /22108/14	2026	633,05 €

LA DELEGADA TERRITORIAL
Raquel López Moriana

C/ Tomás de Aquino, s/n
14071 Córdoba

Tlf.: 957 74 60 71